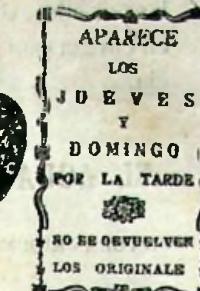


El Departamento



INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
 " " semestre 4.00 pa.
 " " año 7.50 "
 Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 1 de OCTUBRE DE 1899

COMPOSTURAS DE CAMINOS

Es notorio que en todo el Departamento, en virtud de encontrarse la viabilidad pública en estado intransitable á causa de las frecuentes lluvias que se han sucedido en la estación que está al fencero, —el señor Jefe Político mociónó en una sesión que tuvo lugar la Junta E. Administrativa, nombrarse comisiones seccionales compuestas por el Juez de Paz, Teniente Alcalde y Comisario de Policía en cada una de ellas, cometiendoles el encargo de recolectar fondos para atender en lo posible á aquellas composturas más reclamadas.

Todas las comisiones han llenado la misión que se les confió, pero tenemos entendido que la de Conchillas es la que emprendió trabajos de mayor importancia, pues en aquella jurisdicción se han verificado composturas y refacciones que por su solaridad serán duraderas años y años, á cuyo efecto se ha empleado al rededor de quinientos pesos, mientras que lo recaudado apenas alcanzará á tres cientos.

El celo desplegado por el Juez de Paz de aquella sección, señor Fermín Ibarra, es digno de encomio, pues él una vez mas ha venido á dar la medida de ser un excelente vecino y amante de todo aquello que en si represente un adelanto para la jurisdicción en que radica.

Un incansable obrero del progreso como el que nos ocupa, es acreedor á toda clase de consideraciones y por lo tanto la Honorable Junta E. Administrativa está en el caso de no comprender á la sección Conchillas en la Ordenanza que ha dictado, pues no nos parece correcto que ni el señor Ibarra ni ningún otro vecino suyo, tengan nuevamente que hacer desembolsos para cubrir el déficit que falta á fin de cubrir la suma que se ha empleado.

Cuando se trata de obras de interés general cual lo son el mantenimiento en perfecto estado de la viabilidad pública, —cuando en ellas pónense á su frente desinteresadamente hombres de reconocida probidad y de espíritu progresista como el señor Ibarra, —esos hombres no es justo que salgan perjudicados, —al contrario, para ellos siempre debe reservárseles una palabra de agradecimiento como justo estímulo á sus afanes y desvelos.

Nuestra Junta E. Administrativa repetimos, en cumplimiento de un extraño deber, está en el imprescindible caso de pedir á la Comisión designada en Conchillas, pase cuenta detallada de los fondos que ha recolectado y la inver-

GRAN REMATE



PEDRO SANGUINETTI

DOLORES

DETALLE

DE LAS EXISTENCIAS DEL IMPORTANTE

ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA

'CABAS BLANCAS'

Propiedad de los Srs. Caprario y C^a.

DEPARTAMENTO DE SORIANO PRÓXIMO A NUEVA PALMIRA

Cuya venta en remate público (por conclusión de arrendamiento) tendrá lugar en la misma estancia á las ocho de mañana el Domingo y Lunes 2 de Octubre de 1899, de acuerdo con las cláusulas establecidas al final.

MARTILLEROS

LAUGAROU Y VALLARO

DETALLE DE LOS LOTES

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)	Hereford.
5 borregas Lincoln puras, especiales id.	200 vacas criollas de invernada.
10 carneros, Lincoln puros y mestizos, pastores. idem.	100 vacas lecheras especiales, mestizas y criollas.
2 carneros Romni y Marsh y caramora	100 vacas especiales, 3/4 sangre Durham para cría.
1 toro puro raza Hereford, de la cabanía "Pederal", propiedad de los Srs. Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.	200 vacas 3/4 sangre, Hereford, especiales para cría, de 3 á 5 años.
4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar) en lotes de 500 con opción á más.	300 vacas mestizas, Durham, para cría.
50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar.)	30 mulas mestizas de 3 años, hijas de garañón puro.
380 ovejas mestizas de Romni y Marsh, idem.	10 mulitas id. id. de 12 á 18 meses.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh sin esquilar.	50 yeguas burreras próximas á parir.
5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.	25 id. id. especiales pelos tapados.
300 novillos mestizos de tres años.	80 yeguas criollas, próximas á parir.
43 bueyes mestizos y criollos.	80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.	24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
10 novillos criollos, (sinuelos).	2 burras criollas.
100 novillos de dos años, Hereford y Durham.	2 burros 1/2 sangre (hechores) nacidos en el país.
400 terneros mestizos de un año.	1 burrito 1/2 sangre, zaino negro, de un año.
400 terneras mestizas, de Durham, de un año.	24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores)
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.	1 burro puro importado.
150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.	3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
150 vaquillonas mestizas de Durham y	600 carradas rajas de leña (Espinillo).
	800 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajaren Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breakes, que por módico precio los conducirán al sitio del remate, donde se les proporciona gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los martes, jueves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

sion de ellos, como tambien una nómina de los trabajos verificados y si verdaderamente aquella Comisión está en descubierto, documentaria, comprometiéndose á solventar el saldo con el impuesto por el concepto de Patentes de rodado.

A nuestro juicio es este el medio mas plausible que hay para no perjudicar á personas que gustosamente se prestan y perseveran por llevar al terreno de su realización obras de importancia suma, como las practicadas ultimamente por la digna Comisión nombrada en la sección Conchillas.

UNA EXPLOTACION

De largo tiempo acá, se ha inveterado una costumbre que ella viene sirviendo de notable perjuicio hacia los intereses de todos aquellos que se ven obligados á tener que ocupar el servicio de vapores que hacen la carrera tanto de Buenos Aires como de Montevideo, —costumbre esa que raya en una viva explotación y que necesario es cortar una vez por todas tan grave abuso; asíque, antes de establecer la denuncia llamamos la atención de la autoridad marítima que es á quien le compete reprimir y cortar de raíz la costumbre.

En la agencia de vapores establecida en una u otra capital de las que dejamos mencionadas, se entrega una encomienda dirigida á Colonia para la persona A. ó B. mediante el pago que dicha agencia estipula; —arriba el vapor á nuestro puerto y al dueño de aquel obreto se le cobra otro flete comprendido en el bote por la bajada de abordo.

¿Como se entiende eso?

¿No es de aduana á aduana que el vapor está obligado á hacer entrega de lo que á su bordo conduce?

El mas obtuso así lo comprende y luego entones, como es que el señor Agente de esos vapores en esta ciudad mira con tanta indiferencia que *sangren* de semejante manera al público?

Esa despreocupación ó *generosidad* con intereses ajenos, está en el caso nuestra Aduana de ordenar severamente al Agente que venimos aludiendo, reciba el abordo las encomiendas y sean ellas entregadas en la Inspección del Resguardo, donde sus dueños pasarán á recogerlas sin el *gravamen* de la baja da del dichoso bote!!

El señor Receptor de Aduana, el recio funcionario señor Neves, estamos seguros que ignora lo que ocurre, pero alhora en conocimiento de la cosa, esta mos ciertos tambien que no dejará de llamar á su despacho al Agente de vapores y le impondrá como tiene que proceder en lo sucesivo, pues si la explotación ha durado algunos años, llega el momento que desaparezca por completo.

En nombre de los intereses generales que la prensa está encargada de ve-

lar por ellos, esperamos se ha de tomar en cuenta esta justa y concreta denuncia.

EL AGUA MINERAL SALUS

UNA GRAN RIQUEZA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Una importante empresa industrial y comercial, que gira en la república bajo la razón de Fabini y Puga, ha iniciado con sorprendente éxito la explotación de una fuente mineral verdaderamente notable del departamento de Minas, de esa rica región de nuestro territorio que tantos secretos esconde aún en las entrañas de sus elevadas sierras y tantas riquezas atesora, ya en vetas de riquísimos minerales y yacimientos de valiosas piedras, ya en aguas purísimas y de sorprendentes virtudes curativas.

Entre esas fuentes de aguas minerales, sobresale la ya célebre «Salus», que es como se denomina á la que brota de una gran fuente natural, próxima á la gruta del Puma, en el citado departamento de Minas y que ha comenzado á explotar brillantemente la empresa Fabini y Puga de la plaza de Montevideo.

Desde fecha muy remota, la fuente productora del agua «Salus» goza de fama en el departamento de Minas y los límites, por sus virtudes curativas respecto de las dispepsias y de las enfermedades de las vías urinarias.

Bebiendo las aguas de esa fuente han encontrado curación radical á sus padecimientos numerosos enfermos, deshaciéndose muchos de ellos de los médicos y que en valde habían buscado el remedio en los más energicos tratamientos de la moderna clínica.

Los señores Fabini y Puga, apreciando en su verdadero valor tan extraordinarias propiedades de aquellas aguas, determinaron explotarlas en vasta escala y ofrecerlas á los pacientes de toda la República y de fuera del país en igual forma en que brotan de los manantiales.

Y al efecto, han construido en las fuentes del agua «Salus» receptáculos especiales y otras obras, que han permitido tomar las aguas en su grado más perfecto de pureza y tan cristalinas que suenan en mucho á las más famosas por este concepto de los manantiales de Francia, España, Alemania, etc.

Respecto á la calidad de ésta, basta decir que todos los facultativos las declaran insuperables para las enfermedades de las vías urinarias, lo mismo que para las dispepsias, y que los químicos que las han analizado, han dicho que el agua «Salus» es una de las mejores del mundo, y que no existe ninguna otra más pura.

El público confirma ya esos favorables juicios, de los facultativos y de los químicos, pues los señores Fabini y Puga reciben cada día más activos e importantes pedidos de toda la República, lo mismo que de la vecina Orilla, y todo hace prever que el agua «Salus» gozará en breve de un predominio manifiesto entre las más famosas de su clase que se consumen dentro y fuera del país.

un respetable amigo nuestro, que radicado en Montevideo extractamos el siguiente párrafo, con motivo de la prolongación de la línea ferrea del Oeste; tiene la palabra aquel señor:

«Ustedes que son más jóvenes verán llegar ramales del Ferro Carril Central del Uruguay, al Carmelo y Nueva Palmira, cuyas vías de comunicación serán llevadas al terreno de la práctica por la importancia que esos puntos tienen, aportando nueva sangre como precisa ese rico Departamento, ya sean Belgas, Suizos, Ingleses ó Franceses, como lo hemos dicho en el periódico «Helvecia» que se publica aquí y que tanto circula en la floreciente población del Rosario».

Esta opinión merece tenerse en cuenta por cuanto ella es vertida por una persona sensata y que está al tanto de lo que ocurre con respecto á la Empresa del Ferro Carril Central.

Marítimas

Dió entrada á nuestro puerto el día 28 del corriente, con destino de Montevideo, el pailebot «Adela Camera» con duciendo mercaderías generales para el comercio de esta plaza.

En la noche del viernes, salieron para la capital, el pailebot «Buen Padre» y goleta «Flor de la Colonia» ambos con cargamento de trigo.

Procedente de Concordia arribó ayer el pailebot «Eduardo» con fletamiento de postes para Ricardo Wilson.

En el viaje de inspección que acaba de verificar el vapor «Chapicuy» encontró á la altura de la punta de El Bravo una barca norteamericana que se hallaba varada y en inminente peligro de naufragar, cuya nave reventó las cadenas de tres anclas que estaba fondeada en Punta de Indio viéndose obligada á correr el tiempo y varar en el punto que dejamos citado.

El «Chapicuy» pudo zafarla del banco, conduciéndola á Nueva Palmira, donde permanecerá hasta proveerse de nuevas anclas para poder continuar su viaje.

Nuestro saludo

Ayer llegó á esta ciudad, después de haber hecho entrega al Sargento Mayor Pallares, de la Comisaría del Rosario, el señor Inspector de Policias del Departamento don Alejo Vera, quien desempeñó interinamente aquella comisaría.

Reciba nuestro saludo el distinguido funcionario, señor Vera.

A la sombra

Remitido por el Juez de Paz del Carmelo, se encuentra en la Cárcel Central de esta ciudad, el individuo Ramón Juarez á disposición del Sr. Juez L. Departamental.

Este kapianga, es el que con frecuencia se asustaba en la estancia «Campaña» situada en «Juan Gonzalez» llevándose para tranquilizar su exaltación nerviosa, algunas ovejas.

Para hoy

El acreditado martillero don Enrique Carballo, remata hoy un grandioso surtido de plantas para jardín, vestíbulos salas e interiores, como también variedad de semillas de flores y verduras de la estación.

Los artículos á quemarse proceden de la renombrada casa de don Domingo Basso, situada en Montevideo.

Corroborando

En el editorial de nuestro número anterior, hemos consignado con datos positivos, principiar aunque lentamente á sentirse una reacción en esta ciudad, con motivo

de tenerse la plena seguridad de ser un hecho real la construcción de la vía férrea que pondrá en comunicación á esta ciudad con la capital de la República.

Hemos dicho que el millonario argentino, señor del Carril ha adquirido en compra la quinta conocida por de Rabassini, situada en la cuchilla denominada «La Pólvora», pudiendo agregar ahora, que algunos capitalistas radicados en la ciudad vecina, se han dirigido á varios propietarios del Real de San Carlos pidiendo precios por sus terrenos, —cuyas operaciones si se realizan, aquellos señores vendrán de inmediato á mandar levantar edificios en tan importante comarca.

Desde luego no hemos estado equivocados.

Ya era tiempo

La Dirección General de Instrucción Pública ha dispuesto la creación de una Escuela rural, en el distrito denominado «Cerro de las Armas» en esta primera sección.

Nuestras felicitaciones al señor Segundo Moretti, cuyo vecino ha sido el iniciador de los trabajos que han dado por resultado dotar á aquel paraje de un establecimiento de educación.

Colonización

Noticia de gran importancia

El día 27 del mes que acaba de fenercer, efectuose una numerosa reunión de colonos en la Colonia «Valdense», á la que asistieron agricultores de las Colonia «Suiza» y «Cosmopolita», que como se sabe, son las más importantes de la República á fin de cambiar ideas en el sentido de solicitar tierras en la proyectada «Colonia» que debe constituirse en los campos de San Pedro, propiedad de los señores Drabbellos.

Los colonos resolvieron solicitar cincuenta hectáreas para ser repartidas entre familias de los centros citados. El señor Jefe Político, iniciador de todos estos trabajos, asistió á dicha reunión, dando á los colonos todas las explicaciones que fueron necesarias.

Con más datos, haremos de volver á ocuparnos de tan importante cuestión.

Gran carrera

Hoy tiene lugar una gran carrera, en las puntas de San Juan, en la casa de comienzo de los señores Andrada Hos.

El señor Odriosa es el que ha solicitado el permiso de la Gobernación Política. La apuesta es de 400 \$ por cada parte. Los caballos que se disputarán el triunfo, son «Ibicuy» y «Testado» de Boga.

Enfermaria

Encuentrase enferma de alguna gravedad, la esposa del Coronel don Juan C. Monzalvo.

Hacemos votos por su mejoría.

Por telégrafo

Montevideo Setiembre 30 de 1899.

No ocurre novedad respecto crisis ministerial. Todo da á suponer que pasemos sin Ministerio algunos días más, sin que como ayer, pueda precisarse cuál es la combinación de la preferencia del señor Cuestas.

Un colega de esta mañana, consigna además versión q' atribuye al Presidente el deseo, de no constituir el Ministerio, hasta tanto no termine en la Cámara el estudio construcción puerto.

A las candidaturas que se conocen, hay que agregar la de el Diputado, Dr Gregorio L. Rodríguez, á quien se indicaba ayer para desempeñar el de Gobierno. Es esto todo lo que hay en cuanto a nuevos candidatos.

Empiezan á sonar distintos candidatos para la terna que se elijirá para Recto rado.

Un grupo de Doctores hallase empeñado en sostener candidatura Willman.

Gobierno enviará hoy mensaje con proyecto creación Alta Corte Justicia, del propio Presidente.

Correspondencia

AVISOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

AVISO

MENSURA: De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. don Francisco M. Castro fecha 9 del corriente se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de una fracción de terreno fiscal denunciada por la Sociedad Viuda de Indart ó hijos, ubicado en las puntas del arroyo de la Cabaña en el Departamento de la Colonia, dentro de los límites siguientes: al Norte con doña Mercedes Torre de Acevedo, al Sud con los señores Carral, al Este con los señores Drabbello y al Oeste con don Ramón Carral, cuya operación practicará el Agente de Paz de la ciudad de la Colonia, ; rovia las formalidades que establece el Artículo 1215 y si gientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el artículo 1219 del citado código. Montevideo Setiembre 12 de 1899. —Francisco Sáez—Escríbano de Gobierno y Hacienda.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Crisóstomo Fríarte, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza al heredero don Gerardo Fríarte, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte la herencia á beneficio de inventario.

Colonia, Setiembre 22 de 1899.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Pugallay, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 13 de 1899.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angela Vignole de Barbier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público.

EDICTO

Per disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angelina Vignole de Barbier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público.

ALMENDRA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinti y ocho del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor de un polo mayor de buque aparecido en la Costa del arroyo San Juan, y encontrado por el Guardia Braglio Salaverry.

Colonia Setiembre 12 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público.

AVISOS

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinti y ocho del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda al mejor postor de un polo mayor que se creó en el Payelot, María Trapani, perdido cerca de la Isla de San Gabriel. Al mismo tiempo se emplaza al propietario de ese polo, á fin de que se presente y reclamar el importe de la venta ó dicho objeto, si fuere antes de tener lugar la almoneda. Este emplazamiento se hace por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 11 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público.

EMPALME

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinti y ocho del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda al mejor postor de un polo mayor que se creó en el Payelot, María Trapani, perdido cerca de la Isla de San Gabriel. Al mismo tiempo se emplaza al propietario de ese polo, á fin de que se presente y reclamar el importe de la venta ó dicho objeto, si fuere antes de tener lugar la almoneda. Este emplazamiento se hace por el término de cuatro meses.

Colonia Agosto 30 de 1899.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

ECOS DEL DIA

Párrafos de una carta

De una carta que hemos recibido de

EL DEPARTAMENTO

EDICTO
Por la disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GALO SOLANO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a declararlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPRESA AMIENDA
Por la disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia dejada por doña Celestina Villaevia, para que comparezcan ante su juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de noventa días, a este día de ocho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO
Por el presente se cita y emplaza por segunda vez a la sucesión de los conyuges don Augusto Rodriguez y doña Isidra Rodriguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a este día de ocho en la demanda que se ha instaurado Don Juan Barretta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que da no hacerlo se lo nombrara defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art 38 del Código de P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899
JUAN J. BRUSCHERA
J. de Paz.

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase por 3^a y última vez a propuestas para la construcción de un edificio y una pieza tr en el edificio e colar del "Miglio 1^o", con extracto suscripción al pliego de condiciones, memoria descriptiva, crónicas y amplias bases hechas por el Departamento Nacional de Instrucción, que se instalarán dentro de un mes en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 1 a 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán cerradas hasta el 5 de Octubre próximo en cuyo día y a las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La autoridad escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más favorable, o rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es conveniente a los intereses que representa.

Colonia, Setiembre 18 de 1899
LUS A. DURANONA
Vice Presidente
M. GARCIA Y RICO
Srio.

ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnísguo es el mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiere a animales dañinos, aun cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que dá el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables hacendados, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia
ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Emprresa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y C.

48 49 50 51 52 53 54
MONTEVIDEO

Centro Ganadero
18 DE JULIO, Núms. 373 y 75
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORICA Y C.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Telefonos: "La Uruguaya" n.º
"La Cooperativa" n.º

GRANJA SAN ANTONIO

—DE—

RAMON BARBOT NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirp ar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber a mis favorecedores, que este establecimiento a resuelto poner los precios de sus vinos este año a precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios a fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos a precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas a los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Nerviolo, Arriague Vidiella
014 cents. litro
Mescla Arriague Vidiella
012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO CASA PERTINECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encierre.—Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARAS S

En el establecimiento "Casa Beltrami", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1899.

JUAN DEFRAZ
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N.º 117.

COLONIA

CAMPÓ PARA GANADERIA
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia
CALLE SAN JOSÉ N.º 20
COLONIA

GÁNADO FIOR

Hay para vender seis novillitos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situada en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras a una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrey

Se encarga de la defensa de causas mediante sus propias redacciones.
COLONIA

PROCURADORES MEXICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR GENEALOGICO
Calle Montevideo N.º 71

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORI

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELA

JOSE POU CARDONER

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 8 a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH
FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palma

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

“Casa Blanca”

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

MONTEVIDEO

Este establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se pondrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director. Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea política o general, verán la luz gratis, debiéndose someter a juicio del Director quien, si particular, deberán abonar su importo adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones se recibirán hasta las 6 p. m. del día anterior a su publicación, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario anterior, se ofrecerá toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

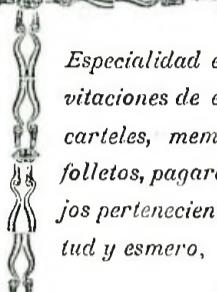
IMPRENTA

D E

“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.



Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con pronitud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
“LA PROTECTORA”
DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR. DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO

D E

CARLOSGATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° 12
Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA
DE
FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de veidas extranjeras y del país.

PANADERIA DEL SOL

D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel “Piarrés”, situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene espaciosas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio en comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un módico precio.

“SPTERIA TOSCANA”

D E

JOSÉ BENEDICTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano
—D E—
BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de cerros.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PÚBLICO PATENTADO—

COLONIA